

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, enero catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO	Ordinario laboral
DEMANDANTE	Yaneth Duviana Vallejo Jaramillo
DEMANDADO	Valco Constrcutores Ltda y otros
RADICADO	05 697 31 12 001 2018-00284 00
INSTANCIA	Primera
ASUNTO	Fija fecha
PROVIDENCIA	Auto Sustanciación N° 023

Teniendo en cuenta que, si bien el 21 de septiembre de 2021 le fueron instalados al personal de este Despacho unos equipos de cómputo suministrados por la Dirección Seccional de Administración Judicial, no se puede olvidar que para hacerlos útiles no se les mejoró en nada el problema de conectividad del que adolecen, toda vez que no se cuenta con internet de buena calidad y constante, que permita llevar a cabo las audiencias programadas por la Judicatura con fluidez y claridad. No obstante las carencias y dificultades en comento, echando mano de recursos propios y buscando continuar con el trámite del proceso, los miembros de esta Agencia Judicial dispusieron sus elementos personales de cómputo e internet para llevar a cabo las audiencias dentro de la presente causa laboral, programándose en consecuencia el adelantamiento de manera virtual de la que deberá llevarse a cabo en este expediente, que es la tratada por el artículo 80 del C.P.L y de la S.S., donde se practicarán los medios de prueba, las alegaciones y el fallo, para el próximo 24 de agosto de 2022 a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE JUEZ



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO

(ANT)
El anterior auto se notificó por Estados N° 002 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 17 de ENERO del año _2022_____

GUSTAVO ADOLFO CARDONA CASTRO

Secretario